



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE MARZO DE 2.011.

JOSÉ MARÍA ZAFRA LEÓN, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 28 de marzo de 2.011 se produjeron las actuaciones y adoptaron los acuerdos de los que seguidamente queda constancia:

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: Dña. María de los Santos Córdoba Moreno (IULV-CA).

Concejales: Dña. Juana Baena Alcántara (PSOE-A), D. Rafael Cabezas Córdoba (IULV-CA), Dña. María Camacho Mesa (IULV-CA), D. Francisco Manuel Cámara Luna (PSOE-A), D. Rafael Cantero Gómez (PP), D. Jesús Francisco Delgado Fuentes (IULV-CA), Dña. Francisca López Lastres (IULV-CA), D. Francisco Martínez Fernández-Pacheco (PSOE-A), D. Julián Montes Muñoz (IULV-CA), D. Antonio Vicente Montes Poyato (IULV-CA), D. Julio Priego Priego (PSOE-A) y Dña. Carmen Romero Villa (PSOE-A).

Secretario: D. José María Zafra León.

En Doña Mencía, el día veintiocho de marzo de dos mil once, a las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas que arriba se indican, todas ellas integrantes del Ayuntamiento, para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Pleno de la Corporación.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. María de los Santos Córdoba Moreno con mi asistencia como Secretario de la Corporación.

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, una vez comprobado por mí el Secretario que concurre el quórum de asistencia establecido en la normativa de aplicación, pasa a tratarse los asuntos incluidos en el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- **SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2011.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, la Sra. Presidenta pregunta a las personas reunidas si alguna de ellas desea formular observaciones al borrador del acta de la sesión anterior que se detalla en el enunciado, manifestándose de forma negativa, por lo que el Pleno de la Corporación acuerda su aprobación con el voto a favor de todos los concejales y concejalas presentes en la sesión.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DICTADAS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los asistentes a la sesión son informados de las resoluciones desde la número 23 hasta la 45 de 2.011, dictadas por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión ordinaria, quedando enterada la Corporación.

3. DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIALES.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía informa de que la Mesa de tal Institución, reunida el día 16 de marzo de 2011, conoció la certificación del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno relativo a la financiación y ejecución de las obras de reparación y restitución de la depuradora de la localidad, acordándose la remisión del acuerdo municipal a los grupos parlamentarios de la Cámara, para su conocimiento y efectos.

4. INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

4.1.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA LADERA DE LA OREJA DE LA MULA.

Hace uso de la palabra la Sra. Presidenta para informar a la Corporación de que, el pasado día 22 de marzo, la dirección técnica de la obra procedió a la paralización de los trabajos, ante los problemas de movimientos y corrimientos al retirarse la tierra movida por los deslizamientos. La ladera, continúa explicando, presenta todavía un alto porcentaje de agua con lo cual, al retirar la tierra y excavar, se mueve y desliza la parte superior, por lo que la dirección técnica está estudiando

las posibles alternativas al problema de manera que, una vez finalizado el estudio con las opciones más viables, lo presentará seguramente en esta misma semana.

Por otro lado, dice la Sra. Alcaldesa que desde el Ayuntamiento se pidió también a la dirección técnica que interviniera en relación con el problema del barro y polvo que la retirada de tierras ha estado dejando en la población, pese a entender las molestias que una intervención de esta envergadura ha de generar, no obstante lo cual no se puede permitir una situación de inseguridad en las calles, constándole que el coordinador de seguridad y salud mantuvo una reunión al respecto con la empresa adjudicataria. Asimismo comenta que desde la Alcaldía se ha pedido a la empresa que busque otro vertedero de tierras, y que vuelva a ponerse en contacto con la urbanizadora y la Junta de Compensación del PP-2 para que autoricen la salida de los camiones por ese ámbito.

Pasando a otro orden de cosas, señala la Sra. Presidenta que la semana pasada desde la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas se le confirmó que se había aprobado la aportación de la Junta de Andalucía a la financiación del proyecto, aunque no pudieron precisarle si la ayuda se materializaría vía convenio o a través de subvención. Añade que también se le informó del recorte de la cantidad inicialmente prevista, motivo por el que se ha retrasado el estudio del proyecto de presupuesto municipal para el presente ejercicio si bien anuncia que mañana se convocará al Área de Economía, respecto de lo cual añade que hasta la semana pasada no se conocieron datos sobre el PROFEA, temas ambos de gran incidencia sobre el presupuesto de 2011.

4.2. REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA DEL OLIVAR A SU PASO POR DOÑA MENCÍA.

La Sra. Presidenta da cuenta a las personas reunidas de que, el día 2 de marzo y en la sede de esta Entidad, se reunió por primera vez la Comisión Técnica de la autovía prevista en el Acuerdo de Intenciones firmado en su momento entre la Consejería de Obras Públicas y el Ayuntamiento.

Después de informar de los asistentes a la reunión, dice la Sra. Alcaldesa que en tal ocasión los técnicos de la Junta informaron del estado del proyecto del tramo entre Doña Mencía y la intersección con la carretera N-432 en Luque, confirmando que su redacción se encuentra en la recta final. Añade que, de la información suministrada, se desprende que la Consejería está incorporando al documento las propuestas que en su momento se plantearon desde el Ayuntamiento y la plataforma menciana. Así, los dos tramos soterrados pasan a tener trescientos cincuenta metros de longitud en la zona de la Cantina y ciento cuarenta

en la del Alón, de modo que el primero gana cincuenta metros que se restan del segundo, y de esta forma se salva toda la zona de recreo y de acampada de la Estación. Manifiesta que entre uno y otro túnel quedará un espacio de unos ciento cuarenta metros abierto y deprimido, planteando el proyecto en total un tramo de unos mil trescientos metros de longitud deprimido, cuyas partes no cubiertas irán en pérgola.

Comenta que también se les informó acerca de cómo quedarán los accesos a nuestro pueblo, con dos semienlaces, uno hacia Jaén en la Cantina, y otro en los Álamos Chopos hacia Cabra, unidos por la actual A-318, que se mantendrá en su totalidad como vía de servicio para realizar todos los movimientos locales, sin necesidad de acceder a la autovía. Además, también se resuelve en el proyecto los accesos a las fincas colindantes.

Después de manifestar que el trazado está ya ultimado, quedando sólo pendientes algunos flecos referidos a cuestiones de ordenación de los espacios e incorporación de las propuestas que presente Doña Mencía, manifiesta la Sra. Presidenta que los yacimientos arqueológicos y elementos patrimoniales aparecen todos ubicados a lo largo de la vía. Sobre la afección que podrían tener y las medidas a llevar a cabo comenta que la Delegación de la Consejería de Cultura, tras una prospección previa, ya ha emitido resolución dictaminando una vigilancia permanente durante los movimientos de tierra en la ejecución de la obra.

Finaliza la intervención de la Presidencia informando de que la Comisión Técnica se reunirá de nuevo en el plazo de un mes, ocasión en la que Doña Mencía presentará propuestas sobre la ordenación del espacio de la Cantina, el tramo de la Plata y la restauración del paisaje, y confirma que la financiación será público-privada y que hay empresas interesadas, no habiéndose avanzado nada en cuanto a los plazos.

5. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UN HOTEL DE DOS ESTRELLAS EN DOÑA MENCÍA (CÓRDOBA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se informa a la Corporación de que la entidad adjudicataria provisional del contrato no ha presentado antes de esta sesión la documentación necesaria para proceder a la adjudicación definitiva, disponiendo todavía de plazo para hacerlo.

En consecuencia el asunto queda sobre la mesa para abordarlo una vez que se hayan aportado los documentos preceptivos.

6. CONFORMIDAD, EN SU CASO, AL PROYECTO TÉCNICO RELATIVO A LA OBRA “MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN LA AVDA. DR. FLEMING DE DOÑA MENCÍA”, INCLUIDA EN EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL CUATRIENIO 2008-2011 DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.

Hace uso de la palabra la Sra. Presidenta para informar de la inclusión, en el Plan Plurianual de Inversiones de la Diputación de Córdoba del cuatrienio 2008-2011, del proyecto de obra a ejecutar en este municipio denominado “Mejora de abastecimiento en la Avda. Dr. Fleming”, cuyo importe total asciende a 110.000 euros, añadiendo que desde la corporación provincial se ha remitido el proyecto supervisado interesando la conformidad municipal.

Conocidos los antecedentes del caso el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dictaminado al respecto por el Área de Urbanismo y Medio Ambiente reunida el pasado día 23 de marzo, acuerda por unanimidad de quienes asisten a la sesión, prestar su conformidad al proyecto en cuestión.

7. INICIO DE LA LICITACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE UN CARRIL BICI EN DOÑA MENCÍA, CIUDAD AMIGA DE LA BICI”.

Por el Secretario de la Entidad se da lectura al dictamen emitido al respecto por el Área Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente en su última sesión celebrada, después de lo cual la Sra. Presidenta hace uso de la palabra y se refiere a los criterios seguidos para la elaboración del pliego de cláusulas administrativas particulares, básicamente la adaptación a la singularidad del proyecto a ejecutar de los que se han empleado en las últimas licitaciones llevadas a cabo también mediante procedimiento negociado sin publicidad. Sin embargo, en relación con lo tratado en el área informativa, dice la Sra. Alcaldesa que se ha realizado una modificación en el anexo II del documento, en el que la remodelación de la calle Camino de la Nava se ha sustituido por la de la zona afectada de la Avda. Dr. Fleming, extendiéndose en los motivos que justifican el cambio, sobre todo la pronunciada pendiente de la primera.

Concedida la palabra al representante en la Corporación del Partido Popular, el Sr. Cantero Gómez muestra su acuerdo con la propuesta dictaminada y con la modificación del anexo II a la que se ha referido la Presidencia.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, su portavoz Sr. Martínez Fernández-Pacheco anuncia que van a votar a favor de la propuesta, no obstante lo cual manifiesta su interés en que conste en acta que fue su

compañera de grupo Carmen Romero quien propuso en la sesión del área informativa que, entre los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14.3 del pliego, se incluyese la condición “*de la localidad*” de los trabajadores desempleados a contratar con ocasión de la ejecución de la obra, detalle que en la propuesta que se vio inicialmente no se incluía, mostrando su conformidad la Sra. Presidenta con este planteamiento. Sigue en el uso de la palabra D. Francisco Martínez y manifiesta que, a pesar del apoyo que van a prestar a la adopción del acuerdo, les hubiese gustado hacer propuestas al proyecto de manera que lamentan que no se les haya dado la oportunidad.

La Sra. Presidenta vuelve a tomar el uso de la palabra para decir al portavoz socialista que el proyecto que ahora se va a ejecutar ya se vio en el año 2009, de manera que las aportaciones se pudieron haber hecho entonces.

Una vez finalizado el debate, tiene lugar la votación ordinaria para adoptar el acuerdo. El Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor de los trece concejales y concejalas que lo integran, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar la licitación y aprobar el expediente para la contratación de la ejecución del proyecto de obra denominado “**CONSTRUCCIÓN DE UN CARRIL BICI EN DOÑA MENCÍA, CIUDAD AMIGA DE LA BICI**”, documento técnico redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Jesús Caballero López al que también se le presta aprobación, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 141.952,86 euros más 25.551,52 euros en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido (18 % IVA), lo que suma un total de 167.504,38 euros.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para regir la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de la ejecución del proyecto antes detallado, según el documento que diligenciado consta en el expediente.

TERCERO.- Autorizar el gasto que, en una cuantía de 167.504,38 euros, representa para el Ayuntamiento la contratación de la ejecución del proyecto, con cargo a la partida 1550.609.01 del estado de gastos del Presupuesto General Municipal de 2010.

8. RATIFICACIÓN DE LAS ALEGACIONES AL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Las personas que asisten a la sesión son informadas del tratamiento del asunto en la sesión que el pasado día 23 de marzo celebró el Área de Urbanismo y Medio Ambiente de la Entidad, así como del escrito de alegaciones remitido por la Alcaldía a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de

Andalucía, documento una copia del cual se ha hecho llegar con la convocatoria de esta sesión a los portavoces de los grupos municipales.

Conocedora la Corporación de los antecedentes del asunto, la totalidad de sus miembros acuerdan ratificar el citado escrito de alegaciones presentado el día 25 de marzo del año en curso dentro del trámite de información pública y audiencia del Plan de Ordenación del Territorio Sur de la Provincia de Córdoba.

9. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CON CARGO AL FEDER, PARA LA ACTUACIÓN “DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS SUBBÉTICAS A PARTIR DE LA CREACIÓN DE UN PRODUCTO SINGULAR”.

La Sra. Presidenta da cuenta a los reunidos de que, recientemente y con una gran premura, se informó desde la Diputación de la finalización del plazo para la presentación de solicitudes de financiación de actuaciones con cargo a los fondos FEDER durante el periodo 2011-2013, de manera que se tuvo que actuar con gran rapidez para no perder la oportunidad. Puesto que los municipios con población inferior a veinte mil habitantes no pueden presentar sus proyectos en solitario sino en unión con otros y a través de la Diputación, manifiesta que desde el Equipo de Gobierno se entró en contacto con los ayuntamientos de Luque, Zuheros, Rute y Carcabuey para, junto con el nuestro, presentar un proyecto común cuyo objetivo es la intervención en los respectivos castillos, actuación a la que se ha dado el nombre de “Diversificación económica en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas a partir de la creación de un producto singular”, cuyo presupuesto asciende a quinientos mil euros de los que los cinco ayuntamientos tendremos que aportar ciento cincuenta mil.

Después de que el Sr. Cantero Gómez, concejal del Partido Popular anuncie su apoyo al acuerdo de solicitud de la ayuda, hace lo mismo el portavoz del Grupo Municipal Socialista Sr. Martínez Fernández-Pacheco, quien a pesar de ello lamenta el que no hayan tenido conocimiento del asunto con el tiempo suficiente para poder opinar y hacer aportaciones.

Sometido el asunto a votación ordinaria el Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor de sus trece integrantes, acuerda solicitar una subvención por importe de 350.000 euros, junto con los ayuntamientos de Luque, Zuheros, Rute y Carcabuey, con cargo a los fondos FEDER para el periodo 2011-2013, para la financiación del proyecto “Diversificación económica en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas a partir de la creación de un producto singular”.

10.URGENCIAS.

No se sometió a la consideración del Ayuntamiento Pleno ningún asunto a través del procedimiento de urgencia.

11.RUEGOS Y PREGUNTAS.

11.1.- D. Francisco Martínez Fernández-Pacheco, portavoz del Grupo Municipal Socialista, pone sobre la mesa los siguientes asuntos:

- Dice que era su intención interesarse y preguntar en primer lugar por el presupuesto municipal de este año, respecto de lo cual ya ha anunciado la Sra. Presidenta al principio de la sesión que mañana se va a convocar la reunión del Área de Economía para comenzar a tratarlo. Sin embargo, tiene interés en manifestar que disponemos de un tiempo limitado y reitera que les hubiese gustado que se abordase antes, a la vez que insiste en la disposición favorable del grupo al que representa para sacar adelante unos presupuestos conjuntos con el apoyo de todos, si es posible.

Sobre este asunto, señala el portavoz socialista que les preocupan una serie de cosas como el compromiso para reducir el gasto, no sabiendo hasta el momento por donde va ya que no se les ha informado, lo que les hace dudar de que se pueda conseguir el objetivo. A título de ejemplo cita el caso del coste de la revista publicada con motivo del Día de la Mujer, respecto de la que no entra en su contenido, que a su juicio deja mucho que desear aparte de que no se sabe quien la edita, por lo que supone que se tratará en el Área de Cultura. En la misma línea de reducción del gasto, se refiere a la voluntad manifestada de contratar simultáneamente las actuaciones de las dos ferias, lo que abarataría su coste, sobre lo que tampoco saben nada. Por otra parte, dice que se han enterado por la calle de la concesión de ayudas para el blanqueo de fachadas, desconociendo el gasto que ello supondrá. Por otra parte, continúa su intervención, desconocen si se sigue teniendo como objetivo la reducción del gasto, a lo que todos nos comprometimos en su momento.

Finalmente, reitera el Sr. Martínez, el Grupo Socialista tiene la intención de apoyar el presupuesto, si somos capaces de hacer lo que en su momento se dijo, ya que estiman que es lo mejor dadas las especiales circunstancias de este año.

- En otro orden de cosas, pasa a referirse a cuestiones que ya pusieron sobre la mesa en este Pleno en ocasiones anteriores. Tal es el caso de la petición para que se celebren una serie de comisiones, una de ellas para tratar sobre los desperfectos existentes en el CEIP “Los Alcalá Galiano”, respecto de lo que se quejan padres y profesores, y analizar a quien son achacables.

Recuerda que también han mostrado interés desde hace tiempo en tratar en área informativa acerca del consumo de alcohol y drogas por

menores. A este respecto, comenta que tiempo atrás se les habló de la existencia de un informe, que desconocen si sigue teniendo vigencia, aunque su impresión es que no. En su opinión es un tema muy importante, especialmente ante el verano que se aproxima, sobre el que se debería actuar conjuntamente.

Se refiere seguidamente a algo que han venido pidiendo a lo largo de la legislatura y sobre lo que ya han perdido la esperanza de que se les atienda: se trata de las cuentas del PER, pidiendo que si no se les van a facilitar se les diga abiertamente, aunque afirma no entender el motivo de la negativa.

Otro asunto, continúa el Sr. Martínez Fernández-Pacheco, sobre el que se han interesado de forma reiterada y respecto del cual los vecinos están muy preocupados, es el de la valoración de los desperfectos del Tinao, cuyo estado es lamentabilísimo. Pregunta qué ha pasado con el promotor y si se ha hecho efectiva la fianza así como qué se piensa hacer ante la situación existente, ya que ni siquiera tienen constancia de que se haya realizado una valoración.

- Se refiere por último a la denuncia de algunos vecinos sobre el vertido de escombros en el lugar donde se están depositando las tierras procedentes de la intervención en la ladera de Buenavista, pues al parecer hay constructores que así lo están haciendo. Sobre el particular, dice que les gustaría que la Policía Local investigase los hechos y emitiese un informe, al objeto de adoptar las medidas necesarias para impedirlo.

11.2.- Para responder a las cuestiones que ha ido poniendo sobre la mesa el representante del Grupo Socialista, toma la palabra la Sra. Presidenta y lo hace de la siguiente manera:

- Reitera lo anunciado al inicio de la sesión, es decir, que esta semana se va a convocar el Área de Economía para tratar sobre el presupuesto del actual ejercicio, acerca de lo que adelanta que el documento no se plantea cerrado, y añade que se ha estado esperando a conocer determinados datos como el de la financiación de la intervención en la ladera de Buenavista, el crédito del que se va a poder disponer como remanente para financiar alguna inversión del ejercicio, o el importe de las subvenciones del PROFEA, respecto de lo que ya se sabe al menos lo que va a aportar el INEM, con lo que la financiación de la mano de obra ya está asegurada, no así la de los materiales. Todo ello, dice, explica que lo referente al presupuesto haya estado un poco parado.

- Por lo que se refiere a la reunión del área informativa solicitada por el portavoz socialista para tratar sobre los desperfectos en el colegio,

manifiesta que no tiene ningún inconveniente para ello, si bien no le consta que haya anomalías excepto la del ascensor que no fue comunicada en su momento al Ayuntamiento. En cuanto a los problemas de humedad, informa que los técnicos municipales han hecho una inspección en la que han constatado que ya no existen. Aparte de esto, afirma que existen otro tipo de deficiencias cuya solución no incumbe al Ayuntamiento sino a la Junta de Andalucía, que fue quien recibió la obra y a la que se ha requerido en muchas ocasiones para su subsanación.

- En relación con el consumo de alcohol y drogas, manifiesta la Sra. Alcaldesa que no tiene ningún inconveniente para que se aborde en una comisión pero añade, cada vez que plantea la cuestión en la Junta Local de Seguridad, los representantes de la Guardia Civil le responden que Doña Mencía no tiene grandes problemas en este sentido.

- Respecto de las cuentas del PER dice que, cuando a ella se le den, puesto que tampoco las conoce, las hará llegar al Grupo Socialista.

- Acerca de la valoración de los desperfectos de la urbanización del Tinao manifiesta que, como en el caso anterior, ella no la conoce estando pendiente de su conclusión por los Servicios Técnicos.

- En cuanto al vertido de escombros en la zona donde se están depositando las tierras extraídas de la ladera de Buenavista, informa del caso particular de un ciudadano que tras unas tareas de limpieza ha vertido allí diverso material, por lo que se le ha sancionado y advertido de la obligación de limpiarlo. Además, dice que se ha colocado una cadena para que no se pueda acceder al lugar.

11.3.- D. Jesús Francisco Delgado Fuentes, primer Teniente de Alcalde de la Corporación y portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA, hace uso de la palabra para responder sobre la conveniencia de recorte de determinados gastos a la que se ha referido el portavoz del Grupo Socialista. Afirma que hay muchas cosas en las que se están recortando gastos, de lo que le pasará el detalle en la próxima comisión. En cuanto a los comentarios del portavoz socialista sobre la revista editada con motivo del Día de la Mujer, después de recordar que la publicación se viene haciendo todos los años y admitir que sobre el contenido se puede tratar en comisión, muestra su extrañeza por el hecho de que desde el PSOE se interesen por esto y sin embargo se lleven a cientos de mujeres a Zagrilla dos días con todos los gastos pagados para hablarles de política, respecto de lo que se pregunta cuánto vale eso. Comenta que en la última sesión del Área de Cultura se habló sobre la reducción de los gastos de las ferias con el compromiso de verlo de inmediato, lo que se va a hacer mañana, con la intención de abaratar al máximo su coste. Por lo que se refiere a las ayudas para el blanqueo de fachadas, informa de

que el crédito saldrá de la partida de patrimonio, dándose así cumplimiento a un compromiso de su programa electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia finaliza la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Doña Mencía a diecinueve de abril de dos mil once.

Vº Bº
La Alcaldesa,

Fdo. María de los Santos Córdoba Moreno.